

EN JEREZ

Por un mes . . . 2'00 ptas.
Un año adelantado 22'50 >

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Evara, 20.

El Guadalete

Fuera de Jerez

Un mes adelantado. 2'50 ptas.
Un año id. 25'00 ptas.

Extranjero

Un año adelantado 46'00 ptas.
Número suelto, 0'10 pesetas
Atrasado, 0'25 >

Redacción y Administración, Evara, 20.

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 4 de Abril de 1918.

NUMERO 20.872.

El reparto provincial

La opinión pública empieza a preocuparse seriamente de este problema gravísimo y en todas partes se oyen los oportunos comentarios.

Para la imposición de este gravamen al contribuyente jerezano, se invoca el Real Decreto de 3 de Mayo de 1892. Es elementalísimo que si la Excm. Diputación Provincial se funda para esta exacción en el citado R. D., habrá sido la primera en cumplir fielmente las prescripciones del mismo; y como quiera que, aun siendo esto elementalísimo, ha sucedido todo lo contrario, lo natural sería que se dejase en paz la repetida disposición legal, porque, francamente, proceder de otra suerte resulta un sarcasmo.

La orientación del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 fué magnífica. En la parte expositiva se fulminan anatemas tan duros como merecidos contra la administración de las Diputaciones:

Las Corporaciones provinciales, gravando con exceso la tributación de los Ayuntamientos, empobrecen o agotan las fuerzas contributivas del país, en términos que a ello es en gran parte debido el estancamiento cuando no la minoración de principales fuentes de ingresos en nuestra Hacienda. Origen muy principal de estos males ha sido el extraordinario aumento de personal, que en no pocas dependencias provinciales es muy superior al de las oficinas del Gobierno. El legislador se proponía remediar otros abusos de mayor trascendencia para que los pueblos hallasen amparo de justicia en el reparto del contingente.

Según el artículo 1.º, el máximo de la consignación para el personal de la Secretaría, Contaduría, Cuentas y comisiones, no podría exceder de 57.500 pesetas; en el presupuesto de la de Cádiz es de 118.891'56. Según el artículo 6.º, los créditos para el personal de los establecimientos benéficos no podrán exceder del quince por ciento del presupuesto de los mismos; y sabido es que excede en muchos miles de pesetas. Tenemos, pues, pensando lógicamente, que las atribuciones concedidas a la Diputación en el art. 15 del R. D. de 3 de Mayo de 1892, presuponen por parte de la misma el acatamiento a todas las prescripciones de tan beneficiosa disposición legal.

El legislador no podía conferir facultades tan omnímodas a administradores poco respetuosos con sus preceptos, categóricos y terminantes.

Además, aún admitiendo lo inadmisible, hemos de manifestar que el artículo 15 del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892, al decir para el cobro de los atrasos que en un EJERCICIO resulten pendientes por contingente provincial... no autoriza a las Diputaciones para gravar a los pueblos con un reparto comprensivo del déficit correspondiente a varios ejercicios económicos, lo cual sería injusto, ya que algunos vecinos que debieron contribuir han fallecido o trasladado la vecindad, y otros apercibidos posteriormente tendrían que sufragar los gastos provinciales de años que no pueden corresponderles.

Limitado el reparto a los atrasos de un solo ejercicio, hay que fijar exactamente su cuantía, cuya cuestión no es sencilla, sino muy compleja, no es la diferencia entre el contingente asignado a un Ayuntamiento y las cantidades satisfechas por el mismo. En primer lugar, algunas consignaciones del presupuesto no se invierten, ni se transfieren. En segundo lugar, no es justo cobrar íntegramente el contingente y después hacer lo que viene haciéndose en el capítulo V del presupuesto de gastos. Al propio tiempo si la Ordenación de pagos provinciales no ha procedido oportunamente a la retención del 25 por 100, con todas sus consecuencias, la responsabilidad no puede alcanzarse al contribuyente que paga con puntualidad los impuestos. Por último, si la Ordenación de pagos municipales no ha cumplido la Ley en la prelación de los mismos, ni los Concejales que votaron la distribución de fondos, ni el contribuyente, tienen la culpa de que la Diputación no haya cobrado mayores cantidades; como también si no se ha procedido contra algunos deudores a los fondos del municipio, por favoritismo, por compadrazgo, o por lo que fuere, mermandose, en consecuencia, los ingresos de la Diputación por el

25 por 100, ni los concejales, ni los contribuyentes que pagan puntualmente, tienen responsabilidad de ninguna clase respecto a este particular.

Fijada exactamente la cuantía del reparto por atrasos de un solo ejercicio, hay que proceder primero contra los bienes de los concejales, y cuando el débito liquidado contra el Ayuntamiento a favor de la hacienda provincial no proceda de actos u omisiones comprendidas en el Código Penal, y de que fueran responsables los individuos de la Corporación municipal, el Ayuntamiento deberá repetir a su vez contra los contribuyentes del término por medio de un reparto. Co-brar directamente es infringir el procedimiento, y el reparto adolece de un vicio de nulidad.

Jerez no puede con la carga de la Diputación. Entre contingente y moratorias le corresponden mil pesetas diarias; en cambio el Ayuntamiento de Ceuta, con 750.000 pesetas de ingresos, jamás ha pagado un céntimo de contingente.

Será todo lo legal que se quiera; pero es una iniquidad.

ANTONIO ROMA RUBIES.

Las represalias aéreas.

El odio es un mal consejero y la parte de sus insinuaciones tienen en la generalidad de los casos resultados contraproducentes. Queriendo dañar a un enemigo, a veces llegan a emplearse a su acción con ra quien las esgrime. Esto está pensando en Alemania la camarilla prusiana, ante las represalias aéreas que los aliados están realizando. Los ataques contra población indefensa fueron iniciados en esta guerra por el partido militarista alemán, en la creencia de que cooperarían eficazmente a la consecución de la victoria. Pero ha resultado todo lo contrario. Y aún más: han hecho que los aliados devolvieran raid por raid a fin de que los alemanes, por propia experiencia, comprendan lo que significa el bombardeo aéreo del elemento civil.

Durante largo tiempo la opinión pública en Francia y Gran Bretaña reclamó con insistencia las represalias. Opiniones en pro y en contra terciaron en el debate. En el fondo se trataba de demostrar a los mandatarios alemanes la inutilidad de sus procedimientos y la posibilidad de que los aliados se hallaban de aplicar a Alemania la ley del talión. Pero nada fué parte a modificar la conducta del elemento sanguinario alemán. Y bien. Lo que tanto repitieron los aliados, más como consejo que como amenaza, ha empezado a realizarse. Aviadores franceses y británicos han bombardeado sistemática ciudades alemanas. Comprendrán ahora los alemanes la inutilidad de su conducta? La Gran Bretaña, a semejanza de Francia y de los Estados Unidos, ve que el factor aéreo será casi el factor decisivo en esta guerra, y de consiguiente dedica a él la mayor suma posible de energías.

Desde la creación del Ministerio Aéreo las cosas han cambiado notablemente y la actividad de este Departamento lo comprueba.

Al grande aumento en la producción de máquinas se agrega la creación de nuevos centros de aviación, en los cuales se forman los pilotos. Pero la característica que prevalece es la energía en el terreno de las represalias.

Alemania lo ha querido, como a nadie escapará, y sobre sus directores recaen las responsabilidades.

Habiendo en el Parlamento el Subsecretario de Guerra hizo una revista del ejército en todos los frentes; de los trabajos y gastos realizados para proveer a sus necesidades; del estado físico y moral de las tropas, etc. Se refirió, asimismo, y es el punto pertinente a estas líneas, a las represalias aéreas. Las operaciones en el frente occidental durante los dos últimos meses se han limitado raids y acciones menores; pero culmina entre ellas la actividad aérea, a pesar del mal tiempo.

Además de numerosos raids efectuados contra puntos de importancia detrás de las líneas alemanas y de constantes ataques contra las tropas y transportes del enemigo, los aviadores británicos han acometido con éxito una serie de raids en el interior de Alemania. Centros ferroviarios, fábricas y establecimientos militares, a lo largo del Rin y en el valle de Saar, han sido bombardeados.

Desde el 1.º de Enero del presente año se han efectuado once ataques aéreos en territorio alemán; lo que da una proporción, a lo menos, de dos ataques británicos por cada uno de los alemanes.

El número de los aeroplanos enemigos destruidos aumenta cada día, en tanto que las pérdidas de los aliados disminuyen.

Por otra parte, los preparativos que éstos hacen para una ofensiva aérea en grande no son un secreto para nadie.

Muy pronto escuadrones de aviadores franco ingleses estarán atacando a Colonia, Mayence, Frankfurt, Stuttgart y otras grandes ciudades alemanas, lo mismo que ha sucedido con París y Londres.

El criterio de las masas alemanas, que quizá probaba y aplaudía el ataque de poblaciones indefensas, tal vez sufrirá alguna modificación cuanto esto se realice.

RAFAEL DE LA COVA.
Londres, 1918.

EN EL «CHALET» DE CAULINA

Las tiradas a Pichones

El programa

Las tiradas oficiales a pichones organizadas por la Real Sociedad de Jerez, tendrán efecto los días 14, 15, 16 y 17 del mes actual, con sujeción al programa que a continuación publicamos:

Día 14 de Abril de 1918, a la una de la tarde

1.º Tiro de prueba.
Pájaros, 1; distancia, handicap; entrada, 25 pesetas.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.º Premio de S. M. el Rey.
Pájaros, 8; distancia, handicap; entrada, 50 pesetas.

Dos ceros excluyen con derecho a igualar.

El ganador obtendrá el premio concedido por S. M. y el 70 por 100 de las entradas.

3.º Premio de S. A. R. la Infanta Doña Isabel.
Pájaros, 8; distancia, handicap; entrada, 50 pesetas.

Dos ceros excluyen con derecho a igualar.

El ganador obtendrá el premio y el 70 por 100 de las entradas.

Día 15 a la una de la tarde

1.º Tiro de prueba.
Pájaros, 1; distancia, handicap; entrada, 25 pesetas.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.º Rifa y subasta de escopetas.

A las tres

3.º Campeonato de Jerez. Una Copa de la Sociedad y 4.000 pesetas.

Pájaros, 20; 8 la primera tarde y 12 la segunda; distancia, 26 metros; entrada, 125 pesetas.

Tres ceros excluyen con derecho a igualar.

Día 16 a la una de la tarde

1.º Tiro de prueba.
Pájaros, 1; distancia, handicap; entrada, 25 pesetas.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.º Continuación del Campeonato de Jerez, con arreglo a las mismas condiciones del día anterior.

Día 17 de Abril, a la una de la tarde

1.º Tiro de prueba.
Pájaros, 1; distancia, handicap; entrada, 25 pesetas.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.º Copa Maceda.
Pájaros, 1; distancia, handicap; entrada, 50 pesetas.

El premio y el 50 por 100 de las entradas para el 1.º y el 20 por 100 de las entradas para el 2.º.

Nota.—Por acuerdo de todas las Sociedades, esta Copa no tendrá penalidad.

3.º Premio del Presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. Conde de los Andes.

Pájaros, 1; distancia, handicap; entrada, 50 pesetas.

El ganador obtendrá el objeto ofrecido y el 70 por 100 de las entradas.

Reglamento del handicap único

Art. 1.º Este Reglamento sólo tendrá aplicación para las tiradas extraordinarias de las Sociedades, conservando, para las ordinarias, el «Handicap» que cada uno tenga.

Art. 2.º Se considerarán tiradas extraordinarias, las más importantes que cada Sociedad celebre y para las que invite a las demás correspondientes.

Art. 3.º Modificarán el «Handicap Único», no solamente los premios de programa, sino también todos los que se disputen durante las tiradas extraordinarias.

Art. 4.º Establecido el «Handicap Único», registrará en todas las Sociedades correspondientes, no modificándose más que por los premios y cantidades ganadas o perdidas en las tiradas para que ha sido establecido.

Art. 5.º El ganador de un premio, retrasará por el objeto de arte una distancia y otra por cada 500 pesetas que le correspondan de ganancia.

Art. 6.º En los premios fuera de programa, no habrá retraso por el premio, y si sólo por la cantidad ganada. Lo mismo sucederá en los premios para señoras.

(Continuará).

Ecos de Sociedad

En Madrid ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, la bellísima señorita María Gordon y Picardo, hija de nuestros queridos convecinos los Sres. de Gordon y Coz, (D. Juan).

La triste noticia ha causado dolorosa impresión entre todos cuantos conocían a la finada.

Levamos una oración al Todopoderoso por el descanso de su alma, al par que damos el más sentido pésame a sus desconsolados padres, hermanos y tíos, la Sra. Condesa Viuda de Cañete, D. Luis G. y don Manuel, D. José y D. Marcelino Picardo y de Celis.

—Se encuentra ligeramente indispuerto nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel de Lanceros de Villaviciosa, D. Mariano Sánchez Lacort.

—Nuestro distinguido convecino el señor Marqués de Casa Domecq, ha vendido en el precio de siete mil quinientas pesetas al señor Galloaga, de Madrid, el famoso caballo La Ina, que ha ganado numerosos premios en concursos hípicas internacionales, montado por el notable jinete D. Luis Moreno, Capitán de Lanceros de Villaviciosa.

—Desde Algeciras marcharon a Villamarique la ilustre Condesa de París y su hija la Infanta D.ª Luisa de Orleans, esposa del Infante don Carlos de Borbón.

—A fines de mes se celebrará la boda de la hermosa señorita Vicenta Alvarez-Osorio Rodríguez Guerra y de Guernica.

—El jefe de la Armada D. Fernando Carranza, que manda el submarino «Isaac Peral», dará una conferencia en el Ateneo de Sevilla.

—En el mixto expreso ascendente de ayer marcharon a Madrid los Sres. Marqueses del Salobral.

—Han marchado a Sevilla, de donde regresarán el Lunes próximo, nuestros distinguidos convecinos los Sres. de Ruiz Berdejo (D. Luis).

—Mañana regresarán a Madrid dando por terminada la temporada que han pasado en ésta, los Sres. Condes de los Andes.

—Confortado con los auxilios espirituales dejó de existir anoche tras larga y penosa enfermedad, nuestro respetable convecino D. Rafael García Gil.

Mañana a las diez de la misma tendrá lugar el traslado del cadáver al Cementerio Católico.

—Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro más sentido pésame sus sobrinos y demás familia doliente.

Desde Prado del Rey

Parece ser que cada día que pasa reviste más importancia la situación por que atravesamos con respecto a los yacimientos de aguas que surten a esta localidad.

Son tres los yacimientos que existen para el efecto, situados en distintos extremos de la población y cada uno tiene un solo grifo siendo todos a cual más abundante pero como hace muchos años que no se cuidan en reparar los depósitos y cañerías es evidente que haya escapes cuyos perjuicios los estamos sufriendo los vecinos llegando a valer la cántara con 14 litros siete céntimos, situación que no se ha conocido en esta población por estar internada en la serranía, donde existen muchas probabilidades de encontrar buenos y abundantes yacimientos.

Desde el verano pasado se viene notando una escasez grandísima y a medida que va transcurriendo el tiempo y a pesar de que favorece la estación del año, en absoluto se advierten beneficios, así es, que en evitación de que llegue el verano y el conflicto tenga mayores proporciones se espera de nuestras autoridades ordenen a la mayor brevedad a obreros prácticos a ver si llegamos a tener agua en abundancia, siendo para la limpieza e higiene de la población el elemento principal.

El Corresponsal.

NOTAS ARCOBRIGENSES

Han transcurrido las fiestas de Semana Santa en medio del mayor orden, sin que tengamos que lamentar ningún suceso de lamentable.

Todas las cofradías han salido y recorrido el itinerario de costumbre seguidas de multitud de fieles, viéndose las calles atestado de público.

Los Oficios celebrados en las parroquias, han revestido la mayor solemnidad, concurriendo a ellos los numerosos devotos.

En las noches del Miércoles y Jueves Santo, cantóse en la Iglesia Parroquial de Santa María el «Miserere».

La hermosa obra del inmortal maestro Eslava, fué interpretada excelentemente por los cantores señores Méndez, Sañudo, padre e hijo y Vázquez.

No hemos de dejar de hacer mención de los señores hermanos Troncoso, Ruiz, hermanos Carmona, Osorio, Pedregón, padre e hijo y Neira, que componían la Orquesta, que tan hábilmente desempeñaron su cometido, resultando un conjunto tan armonioso como meritorio.

La procesión del Santo Entierro de Cristo, ha resultado este año con bastante más lucidez que en anteriores, debido a la invitación hecha por el Prior de aquella Hermandad a los numerosos amigos con que en ésta cuenta, para que estos acompañasen a la Santísima Virgen de la Soledad, con velas encendidas llegando a reunirse la cifra de ciento setenta y ocho acompañantes entre los que figuraban personalidades de lo más escogido de nuestra buena sociedad presentando por tanto la mencionada procesión un aspecto hermosísimo.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña, la bella y joven esposa de nuestro querido amigo D. Salvador Morilla Mariscal.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de excelente salud. Nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento de familia.

—En vista del poco efectivo recogido en la suscripción abierta a favor de Antonio Alvarez, cuyos fondos habían de ser destinados para la compra de unas gafas miopías, ha sido acordado por los señores que correspondieron con su obolo, aplicar el total recaudado, a ropas para el referido Alvarez, habiéndose hecho cargo del dinero para la compra de ellas nuestro particular y apreciado amigo D. Miguel Rojo Hernández.

—En Cabildo general celebrado el día 30 del pasado mes por la Hermandad del señor Atado a la Calumna (vulgo San Antonio) ha quedado constituida la nueva junta de gobierno que ha de regir durante el presente año, en la forma siguiente:

Prior.—D. Manuel Quinones Lozano. Subprior.—D. Manuel Amado Gómez. Mayordomo.—D. Plácido Nuñez Chacón. Secretario.—D. José Vázquez López.

Hermanos mayores.—D. Joaquín Santana Barranco, D. Antonio Delgado Vázquez, D. Alejandro Fernández Medina, D. Pedro Roldán Muñoz.

Diputados de cajón.—D. Manuel de la Jara Ramírez, D. José Saborido Pérez, don Manuel Mato Jiménez.

Fiscal.—D. Ildefonso Fernández Ortega. Alcalde.—D. Manuel Gutiérrez Chiquilla. Capellán.—D. Bartolomé Orellana Saborido.

El Corresponsal. Arcos, Abril, 918.

Religiosas

En el Calvario

El Sábado a las seis de la tarde comenzará un solemne triduo a Nuestra Sra. de Lourdes con sermón los tres días a cargo del P. Torrero. Por la mañana a las nueve habrá Misa cantada y en la del último día se tendrá la comunión general.

En este día el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco y media, y antes de la Reserva habrá procesión con su Divina Majestad y se dará la bendición en el altar de la gruta.

Triple profesión

El día 8 de los corrientes celebrarán su profesión solemne en el convento de Sta. María de Gracia, tres nuevas religiosas.

Llamáronse éstas en el siglo, señoras María del Carmen Pando y Daza, Isabel Leal y Lila y su hermana Estrella Leal y Lila.

Adoptan para la clausura los de Sor Carmen de Santa Rita, Sor Isabel del Sagrado Corazón, Sor Estrella del Corazón de María.

Ingresaron juntas estas nuevas monjas en el postulantado primero o preparatorio, que en «gracia» como en todos los conventos de clausura precede según las normas del derecho canónico a la toma de hábitos.

Recibieron más tarde también en el mismo día el santo hábito de Hermanitas Agustinas, y trascurrido el año, han deseado celebrar en la misma fecha su primera profesión.

La circunstancia de ser tres y no una (caso no frecuente en nuestros días); las solemnidades con que han de festejar las monjas de aquel convento, así como las simpatías y cariño de que gozan en Jerez, atraerán seguramente mucho público a dicha iglesia la mañana del día 8, festividad de la Anunciación de la Santísima Virgen.

Proceden estas nuevas profesas agustinas de las localidades siguientes:

La Srta. María del Carmen Pando es natural de la Isla de San Fernando, de donde vendrán sus padres y demás familia para asistir al acto.

También vendrán los señores padres de las otras dos nuevas monjas (que son hermanas) de la villa de San Juan, provincia de Jaén, en donde residen; así como el Sr. Párroco de dicho pueblo, que predicará en la función religiosa que con tal motivo aquí se celebra.

MERCADO

Table with 2 columns: Cereales and Leguminosas. Rows include Trigo, Cebada, Vvina, Alpiste, Habas, Garbanzos, Id. negros, Arvejonas, Yeros, Mucias, and Maiz.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Confecionando presupuestos.

Madrid 3, a las 18. Madrid: La Dirección General de primera enseñanza ha comenzado hoy a confeccionar sus presupuestos.

Los materiales de construcción.

La llegada a un acuerdo. Madrid: La junta que estudia la tasa de los materiales siderúrgicos se entrevistó hoy con los representantes de los arquitectos, llegando a un acuerdo satisfactorio.

Los obreros de Almadén.

Dando gracias a Ventosa. Madrid: Hoy llegó a Madrid una comisión de obreros de las minas de Almadén visitando al Comisario general de Abastecimientos Sr. Ventosa, para darle las gracias por las gestiones que éste llevó a cabo durante su paso por el Ministerio de Hacienda en favor de aquéllos.

El Sr. Ventosa agradeció la atención que se le dispensaba, declarando defensor de los intereses de los obreros.

El adelanto de los relojes

Para disminuir el consumo del carbón.

Madrid: El adelanto de los relojes acordado en el Consejo de Ministros celebrado ayer, comenzará a regir a las doce de la noche del próximo día 15.

Esta medida tiende a disminuir el consumo del carbón.

La ley de amnistía.

Su discusión en el Senado

Madrid: El proyecto de Ley sobre amnistía aprobado en el Consejo de Ministros celebrado anoche, es análogo al que se puso en vigor en el año de 1916, desempeñando la jefatura del Gobierno el Sr. Conde de Romanones.

Se discutirá primeramente dicho proyecto en el Senado.

La nota de la Presidencia

La cuestión de las subsistencias — Felicitando a Maura. — Los dependientes de Comercio. — Despachando con el Rey.

Madrid: La nota facilitada hoy a los periodistas en la Presidencia dice lo siguiente:

Por la Presidencia del Consejo se ha dirigido un telegrama a los Gobernadores de las catorce provincias que no habían enviado las relaciones de las declaraciones juradas respecto al asunto de las subsistencias, cumpliendo así la orden dada en la circular telegráfica de la Comisaría de Abastecimientos.

Con el urgente envío de las relaciones podrá regularizarse el problema de las subsistencias.

La Junta directiva del Dispensario antituberculoso de Coruña ha enviado un telegrama al Presidente del Consejo felicitándole y recordándole sus antiguas gestiones por la clase media y en particular sobre las cuestiones de Sanidad, tan importantes para el país.

Dicha Junta confía en la actividad del Gobierno y cree que éste emprenderá seguidamente el trabajo contra la tuberculosis.

Coincide la llegada de este telegrama con la conferencia celebrada con el Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto en el que no se olvidaron éste y otros asuntos importantes sobre cuestiones sanitarias.

Se ha dirigido al Jefe del Gobierno una Comisión de la Asociación de Dependientes de Comercio ro-

gando al Sr. Maura la regularización de la jornada de trabajo, al igual que en otras clases.

El Gobierno que en todo momento se ha ocupado de estos asuntos lo demuestra claramente en el acuerdo tomado ayer en el Consejo de Ministros.

El Presidente después de asistir a los funerales por el eterno descanso del que fué Embajador de España en París, Sr. Marqués del Muni trasladó a Palacio despachando con el Rey.

Subasta

El día cinco del próximo mes de Abril a las quince tendrá lugar en la Notaría de don Manuel García Caballero, calle Angel Mayo número 31, la segunda y última subasta pública de la casa número 5 de la calle Tornería, de esta ciudad con reducción del tipo de precio de la primera.

Las condiciones de la subasta y los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Una agresión.

Herido gravísimo. — El juzgado en funciones.

Madrid: Entre Manuel Esteban y Alfonso Sánchez Caballero existían antiguos resentimientos.

En la mañana de hoy presentóse en el Centro Aragonés donde el primero estaba empleado, el Alfonso Sánchez, el cual dijo que tenía deseos de ver al Esteban.

Los porteros del citado círculo notaron en el Sánchez nerviosos ademanes y le impidieron la entrada.

Desde esa hora el Sánchez empezó a merodear por aquellos lugares.

Aprovechando la salida de los empleados que habían hablado con él entró en el establecimiento en donde agredió inesperadamente al Esteban, dándole una tremenda puñalada.

Este cayó al suelo bañado en sangre.

El agresor, cometida su villana acción diose a la fuga.

El herido fué auxiliado por varios compañeros que lo condujeron a una Casa de Socorro próxima.

En dicho centro los profesores médicos apreciaron al Esteban una herida inciso punzante en el sexto espacio intercostal izquierdo que le produjo gran hemorragia.

Las lesiones son de suma gravedad.

Al herido le fué tomada declaración por el Juzgado.

Dijo el Esteban que entre el agresor y él había mucho tiempo que existían disgustos.

El agresor fué detenido por la policía y conducido a la Cárcel Modelo.

De Hacienda.

Besada restablecido. — Varias visitas.

Madrid: El Ministro de Hacienda Sr. González Besada restablecido completamente de la dolencia que le aquejaba asistió esta mañana a su despacho oficial.

En él recibió la visita de una comisión de Senadores y Diputados por Galicia tratando de los asuntos que afectan a dicha región.

Reclamaron el auxilio del Gobierno sobre la escasez de trigo y maíz en la citada región.

También recibió el Sr. González Besada las siguientes visitas: Una comisión del Ayuntamiento de Madrid y otras del Banco de España, de

la Escuela de Ingenieros Industriales y del Comité Seguro Marítimo.

Visitando a Cambó. Los obreros despedidos. — Pidiendo el restablecimiento de un crédito.

Madrid: El Ministro de Fomento Sr. Cambó recibió hoy la visita de una comisión de obreros despedidos los cuales le rogaron se restableciera el crédito consumido que antes concedía el Ayuntamiento de Madrid para socorrer dando trabajo, a los obreros parados.

También visitó al Sr. Cambó una comisión de carboneros, los que manifestaron las dificultades con que tropezaban para expender sus mercancías, por los obstáculos que ponen los acaparadores.

Una comisión del Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro, estuvo también en el Ministerio de Fomento tratando con el Sr. Cambó acerca del transporte del material rodado.

Informando al Monarca.

Sobre el Consejo de ayer. — Medidas del Gobierno.

Madrid: El Presidente del Consejo Sr. Maura, al despachar con el Rey estuvo informado de las deliberaciones y acuerdos habidos en el Consejo de Ministros celebrado ayer.

Manifestó el Sr. Maura al Monarca que el Gobierno había tomado las oportunas medidas restrictivas respecto al trigo, harina y carbón.

Dijo que si continuaba la escasez de dichos artículos se procedería al restablecimiento de la ración de pan.

Cuestión personal

terminada.

Madrid: Ha sido solucionada mediante la redacción de un acta la cuestión personal pendiente entre el Director de «A B C», D. Torcuato Luca de Tena y el Sr. «El Sol», don Félix Lorenzo.

Dicha cuestión había sido motivada por la publicación de un artículo en el primero de los citados periódicos el que el Sr. Lorenzo consideró injurioso para su persona.

Los representantes del Sr. Luca de Tena manifiestan en el acta que han firmado que éste no tuvo la intención de herir personalismo ninguno.

ZOTAL

Gran desinfectante para la higiene, ganadería y plantas

Jabón Zotal

Contra las enfermedades de la piel. Venta: Droguerías y Paqueteterías. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa

El Rey, mejorado.

Madrid: S. M. el Rey, muy mejorado de las dolencias que sufre, ha abandonado el lecho.

Honras fúnebres

por el Marqués del Muni

Madrid: En la iglesia de la Concepción se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué nuestro Embajador en Francia Sr. León y Castillo, Marqués del Muni.

Asistieron el Presidente del Consejo Sr. Maura, algunos Ministros y muchos diplomáticos.

Del Consejo de ayer.

La jornada mercantil. — Las reformas militares. — Las senadurías vitícolas

Madrid: En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se trató del proyecto referente a la jornada mercantil, que ya tenía puesto el visto bueno por un dictamen del Senado aprobado hace varios años.

En el referido Consejo la parte substancial de que se trató duró más de dos horas y fué la referente a las reformas militares, sin que se acordase nada en concreto.

Finalmente se cambiaron impresiones sobre las senadurías vitícolas que existen vacantes y sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona.

González Rothwos

a Madrid.

Madrid: Hoy ha llegado a esta capital el Gobernador Civil de Barce-

+ **Mañana Viernes**

a las diez en punto de la mañana será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. Rafael García y Gil

Que falleció anoche después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. A.

Sus sobrinos, hermana política, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará a las 8 y 1/2 en la parroquia de San Pedro, y seguidamente a la conducción de su cadáver, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Vivia: Honda, 5.

(No se reparten esquelas)

Agencia Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar de D. Manuel Arcila.

lona Sr. González Rothwos, para conferenciar con el Jefe del Gobierno Sr. Maura y con el Ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Alhucemas sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales en la provincia de su mando.

Próximo Consejo.

Madrid: Mañana o pasado se celebrará nuevo Consejo de Ministros.

Senado

Madrid: Comienza la sesión en la Alta Cámara a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Preside el Sr. Groizard.

En el banco azul se sienta el Ministro de Marina Sr. Pidal. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Prestan juramento varios senadores.

Se procede al nombramiento de la Comisión de Obras Públicas, resultando elegidos los Sres. Allendesalazar, López Muñoz, Marqueses de Santamaría de Paredes y de Portago, Soler y March, Conde de Lizarraga y Gómez Lumbar.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Cidades.

Se lee el orden del día para la sesión próxima y se da por terminado el acta.

Gongreso

Madrid: Preside la sesión el señor Villanueva, comenzando a las tres y media de la tarde.

En el banco azul está el Ministro de la Gobernación Sr. García Prieto.

Hay escasa concurrencia en la Cámara.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, en el orden del día.

El Sr. Romeo hace elogios del acuerdo adoptado en el Consejo de anoche, de adelantar el reloj una hora.

Añade que precisa tomar otras medidas relativas a las industrias.

El Sr. García Prieto le contestó que el Gobierno se preocupa de cuantas gestiones pueden interesar al país.

El Sr. Alva dice que hace diez días que juró el actual Ministerio y aún no han sido restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona.

El Sr. Marqués de Alhucemas le contesta que antes de proceder al restablecimiento de las garantías en la capital de Barcelona, deseaba conferenciar con el Gobernador Civil de aquella provincia, el cual había llegado hoy a Madrid.

Se aprueban varios dictámenes del Supremo.

Al discutirse el informe de este Tribunal sobre las actas de Madrid, usa de la palabra el Sr. Villanueva.

Estima el Presidente del Congreso que la votación debe dividirse en dos partes; una relativa a la validez de la elección y otra relativa a la capacidad del diputado electo señor Besteiro.

Se aprueba la validez de la elección y se acuerda que el Tribunal Supremo informe sobre la capacidad del Sr. Besteiro.

Se aprueban los dictámenes del Supremo respecto a las actas de Cervera del Río, Pisuegra y Zaragoza.

Al ponerse a discusión el informe sobre el acta de Daroca, en el que el alto Tribunal de la nación propone

la nulidad de la misma y el castigo del distrito, el Sr. Romeo pide que la votación se divida en dos partes: una sobre la nulidad del acta, que estima debe acordarse, y otra sobre el castigo del distrito de que se trata cuya recomendación combate, aduciendo para ello que vendió sus votos a la minoría de los electores.

El Sr. Villanueva no accede a esta proposición.

El Sr. Merino (D. Carlo) entiende que debe consultarse de nuevo al Supremo.

El Sr. Burell pide que se lea el artículo del reglamento de la Cámara pertinente al caso.

El Sr. García Prieto apoya las manifestaciones del Sr. Villanueva.

Intervienen los Sres. Sánchez Guerra y Rodés y al fin el Sr. Villanueva accede a la proposición del Sr. Romeo.

En votación ordinaria, se aprueba la nulidad del acta de Daroca.

Para lo que se refiere al castigo del mismo distrito pide el Sr. Romeo la votación nominal.

(Continúa la sesión).

Enfermedades de los OJOS

Contreras Jiménez

Segasta, 16. — Cádiz

En Jerez Hotel «Los Cisnes» los Domingos de doce a una.

Vapor inglés hundido.

Londres: En una nota oficiosa facilitada por el Almirantazgo se dice que el vapor inspector inglés «Tithomes» fué torpedeado y hundido por un submarino alemán, pereciendo ahogados un oficial y tres marineros.

El resto de la tripulación del «Tithomes», consiguió salvarse tras titánicos esfuerzos.

Gran duque ruso, desterrado.

Petrogrado: Por orden de los diputados del Soviet ha sido detenido y desterrado a Pers, el gran duque hermano menor, del exzar de Rusia.

La evacuación de Noyon.

Londres: El corresponsal del «The Times» en el frente aliado dice que no ha querido relatar lo que ocurrió en Noyon.

Agrega, que no se trató de una huida sino de una evacuación ordenada.

El bombardeo de París.

París: El corresponsal de «Le Temps» en la frontera italiana comunica a este periódico que no se ha confirmado que S. S. el Papa haya dejado de protestar por los atentados contra los templos de París, por considerar a esta capital como plaza fuerte y por lo tanto expuesta a las contingencias de la guerra actual.

Cañón que explota.

Muertos y heridos. París: Los prisioneros alemanes últimamente llegados del frente, refieren que hace varios días estalló uno de los cañones de gran alcance, matando a cinco artilleros e hiriendo gravemente a otros tres.

VITICULTORES !!

Contra el OIDIUM

(O GENIZO)

USAD EL

WINCHITOR

-- AZUFRE LIQUIDO --

Producto americano de ABSOLUTA EFICACIA sustitutivo de azufre en polvo.

Referencias: AGRO-IBÉRICA, S. A. Nueva San Francisco, 34 - Barcelona
VENANCIO GARCIA (Representante) Chiclana.

Depósito en Jerez: M. G. García, San Pablo, 11 y Clavel, 29

VINOS SUPERIORES

—: Precios corrientes. --- Servicio a domicilio. —:

	@	Duena de botellas	Botella sin casco		@	Duena de botellas	Botella sin casco
Jerez Seco	7'00	10'00	0'40	Amontillado SAN FELIPE	45'00	40'00	3'00
Jerez Oro	10'00	12'00	0'50	Oloroso LA PRAVIANA	45'00	40'00	3'00
Solera Fina y Olorosa	15'00	15'00	1'00	Cofiac Extra			5'00
Rioja primer año peternina		10'00	1'00	Anís Pasiego			4'00
Rioja segundo año		15'00	1'25	JEREZ QUINA LA PRAVIANA			3'00
Rioja tercer año			1'50	Vermouth estilo Torino	7'00	25'00	2'50
Rioja Cepa Borgoña			3'00	Valdepeñas	10'00		0'35
Rioja Cepa Borgoña blanco			3'00	Valdepeñas Viejo			0'40
Rioja Marqués del Riscal			3'00	Ponche Jerezano			5'00
Cofiac superior			4'00	Manzanilla «La Pasiega»		25'00	2'50

Se garantizan todos estos artículos como de primera calidad.—Alcohol desnaturalizado marca "SOL" a pesetas. 1'75 litro.—Agua de Seltz a 0'10 céntimos botella.—Para establecimientos se hacen descuentos especiales.—Despacho: Francos, 4 y 6 y Sagasta, 49.—Teléfono, 163.—A. ALADRO.

HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent estará en Jerez de la Frontera y en el Hotel Victoria únicamente el Domingo día 7 del próximo mes de Abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y un curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único y eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Jerez de la Frontera y en el Hotel Victoria únicamente el Domingo día 7 del próximo mes de Abril.

NOTA.—En Cádiz, el día 6 en el Hotel Loreto y en Sevilla el día 8 en el Hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Más de la guerra, Del momento actual.—Victorias de los franco-ingleses.

París: Informes fidedignos dan cuenta de que el terreno conquistado en estos últimos días por los alemanes, no es suficiente para entrar a los soldados muertos en la lucha.

El enemigo no ha conseguido romper las líneas franco-inglesas.

Nuestras tropas continúan victoriosamente su avance, a pesar de la superioridad en número de los germanos.

El 31 del pasado mes de Marzo libróse encarnizado combate en la aldea y castillo de Rovigne.

La lucha duró más de dos horas.

Merced a un violento contraataque a la bayoneta, los aliados consiguieron desalojar a los alemanes de las posiciones que habían ocupado.

Por Telégrafo ULTIMA HORA

Del Congreso (Final de la sesión.)

Madrid 4, a las 4.

Madrid: Se aprueba el dictamen del Supremo que proponía la proclamación del Sr. Vitorica por Cáceres.

Combate el dictamen el Sr. Armida.

Seguidamente se levanta la sesión.

Acta anulada.

Madrid: La comisión de incompatibilidades del Congreso ha anulado el acta de Los Llanos.

Los nuevos presupuestos

Madrid: Aunque el Ministro de Hacienda Sr. González Besada no se encontraba completamente restablecido de sus dolencias asistió a su despacho reanudando el estudio y confección del próximo presupuesto que se presentará en las Cortes el día 1.º de Mayo.

Los propósitos del Gobierno son los de los presupuestos estén aprobados antes del 10 del próximo mes de Junio.

En los nuevos presupuestos se atenderá a la defensa nacional, al mejoramiento de la situación de los funcionarios del Estado y a las prevenciones indispensables en relación con las industrias y la riqueza general del país para cuando termine la guerra.

Se aumentará grandemente el presupuesto de gastos, al que se atenderá con un empréstito importante.

Se restablecerán los consumos en aquellos Ayuntamientos, cuyos substitutos no bastan para legalizar su situación económica.

Se creará el Ministerio de Comunicaciones del cual dependerán Correos, Telégrafos y Obras Públicas.

El Gobierno parece decidido a reglamentar el juego buseando en ello una fuente de ingresos que supone llegará a 50.000.000 de pesetas anuales.

La situación en Barcelona.

Madrid: Ha llegado a Madrid el Gobernador civil de Barcelona señor González Rothwys conferenciando extensamente con el Jefe del Gobierno Sr. Maura sobre el estado de aquella capital.

Créese que en el Consejo que se celebrará mañana se acordará el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Al entrar en máquina nuestro periódico llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de la respetable dama Excelentísima Sra. D.ª Fermina Hidalgo de González Hontoria.

El sepelio del cadáver se efectuará mañana.

Elevamos nuestras paces al Altísimo por el eterno descanso del alma de la finada y enviamos nuestro más sentido pésame a su atribulado viudo el exalcalde D. Julio González Hontoria y demás familia doliente.

Más de la guerra, Del momento actual.—Victorias de los franco-ingleses.

París: Informes fidedignos dan cuenta de que el terreno conquistado en estos últimos días por los alemanes, no es suficiente para entrar a los soldados muertos en la lucha.

El enemigo no ha conseguido romper las líneas franco-inglesas.

Nuestras tropas continúan victoriosamente su avance, a pesar de la superioridad en número de los germanos.

El 31 del pasado mes de Marzo libróse encarnizado combate en la aldea y castillo de Rovigne.

La lucha duró más de dos horas.

Merced a un violento contraataque a la bayoneta, los aliados consiguieron desalojar a los alemanes de las posiciones que habían ocupado.

Por Telégrafo ULTIMA HORA

Del Congreso (Final de la sesión.)

Madrid 4, a las 4.

Madrid: Se aprueba el dictamen del Supremo que proponía la proclamación del Sr. Vitorica por Cáceres.

Combate el dictamen el Sr. Armida.

Seguidamente se levanta la sesión.

Acta anulada.

Madrid: La comisión de incompatibilidades del Congreso ha anulado el acta de Los Llanos.

Los nuevos presupuestos

Madrid: Aunque el Ministro de Hacienda Sr. González Besada no se encontraba completamente restablecido de sus dolencias asistió a su despacho reanudando el estudio y confección del próximo presupuesto que se presentará en las Cortes el día 1.º de Mayo.

Los propósitos del Gobierno son los de los presupuestos estén aprobados antes del 10 del próximo mes de Junio.

En los nuevos presupuestos se atenderá a la defensa nacional, al mejoramiento de la situación de los funcionarios del Estado y a las prevenciones indispensables en relación con las industrias y la riqueza general del país para cuando termine la guerra.

Se aumentará grandemente el presupuesto de gastos, al que se atenderá con un empréstito importante.

Se restablecerán los consumos en aquellos Ayuntamientos, cuyos substitutos no bastan para legalizar su situación económica.

Se creará el Ministerio de Comunicaciones del cual dependerán Correos, Telégrafos y Obras Públicas.

El Gobierno parece decidido a reglamentar el juego buseando en ello una fuente de ingresos que supone llegará a 50.000.000 de pesetas anuales.

La situación en Barcelona.

Madrid: Ha llegado a Madrid el Gobernador civil de Barcelona señor González Rothwys conferenciando extensamente con el Jefe del Gobierno Sr. Maura sobre el estado de aquella capital.

Créese que en el Consejo que se celebrará mañana se acordará el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Al entrar en máquina nuestro periódico llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de la respetable dama Excelentísima Sra. D.ª Fermina Hidalgo de González Hontoria.

El sepelio del cadáver se efectuará mañana.

Elevamos nuestras paces al Altísimo por el eterno descanso del alma de la finada y enviamos nuestro más sentido pésame a su atribulado viudo el exalcalde D. Julio González Hontoria y demás familia doliente.

Más de la guerra, Del momento actual.—Victorias de los franco-ingleses.

París: Informes fidedignos dan cuenta de que el terreno conquistado en estos últimos días por los alemanes, no es suficiente para entrar a los soldados muertos en la lucha.

El enemigo no ha conseguido romper las líneas franco-inglesas.

Nuestras tropas continúan victoriosamente su avance, a pesar de la superioridad en número de los germanos.

El 31 del pasado mes de Marzo libróse encarnizado combate en la aldea y castillo de Rovigne.

La lucha duró más de dos horas.

Merced a un violento contraataque a la bayoneta, los aliados consiguieron desalojar a los alemanes de las posiciones que habían ocupado.

Por Telégrafo ULTIMA HORA

Del Congreso (Final de la sesión.)

Madrid 4, a las 4.

Madrid: Se aprueba el dictamen del Supremo que proponía la proclamación del Sr. Vitorica por Cáceres.

Combate el dictamen el Sr. Armida.

Seguidamente se levanta la sesión.

Acta anulada.

Madrid: La comisión de incompatibilidades del Congreso ha anulado el acta de Los Llanos.

Los nuevos presupuestos

Madrid: Aunque el Ministro de Hacienda Sr. González Besada no se encontraba completamente restablecido de sus dolencias asistió a su despacho reanudando el estudio y confección del próximo presupuesto que se presentará en las Cortes el día 1.º de Mayo.

Los propósitos del Gobierno son los de los presupuestos estén aprobados antes del 10 del próximo mes de Junio.

En los nuevos presupuestos se atenderá a la defensa nacional, al mejoramiento de la situación de los funcionarios del Estado y a las prevenciones indispensables en relación con las industrias y la riqueza general del país para cuando termine la guerra.

Se aumentará grandemente el presupuesto de gastos, al que se atenderá con un empréstito importante.

Se restablecerán los consumos en aquellos Ayuntamientos, cuyos substitutos no bastan para legalizar su situación económica.

Se creará el Ministerio de Comunicaciones del cual dependerán Correos, Telégrafos y Obras Públicas.

El Gobierno parece decidido a reglamentar el juego buseando en ello una fuente de ingresos que supone llegará a 50.000.000 de pesetas anuales.

La situación en Barcelona.

Madrid: Ha llegado a Madrid el Gobernador civil de Barcelona señor González Rothwys conferenciando extensamente con el Jefe del Gobierno Sr. Maura sobre el estado de aquella capital.

Créese que en el Consejo que se celebrará mañana se acordará el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Al entrar en máquina nuestro periódico llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de la respetable dama Excelentísima Sra. D.ª Fermina Hidalgo de González Hontoria.

El sepelio del cadáver se efectuará mañana.

Elevamos nuestras paces al Altísimo por el eterno descanso del alma de la finada y enviamos nuestro más sentido pésame a su atribulado viudo el exalcalde D. Julio González Hontoria y demás familia doliente.

Magnífica desgranadora de maiz

para fuerza motriz Se vende nueva. S. A. LA MERCANTIL.—SMA. TRINIDAD N.º 3.

Para conocimiento del público

Desde el día primero de Abril queda instalada la oficina y parada de Automóviles de Arcos, Bornos, Villamartín y Ubrique, en la calle Fermín Aranda (antes Medina) 28 y 30.

Cervecería "La Gaditana"

Antonio Vico, 7. (Antes Algarve.) TELÉFONO NÚM. 110.

Cerveza «Munich» . . . 12 botellas 5'50
«Dorada» 5'00
«Pilsen» 4'00
«tapón tuerca» . . . 3'50
«un litro» 0'75
«1/2 litro» 0'40
«un beck» 0'30
«1/2 beck» 0'15
Gaseosas de Cádiz, botella . . . 0'25

Se sirven además toda clase de aperitivos, refrescos, vinos, cafés y licores.

Los pedidos de cervezas se sirven a domicilio desde 6 botellas en adelante, sin aumento de precio.

Antonio Vico, 7. — Teléfono, núm. 110

Aparatos Modernos

para la industria herrería. Accesorios de todas clases. Talleres de construcción. Fábrica de correas.

Molina, Francés y Sempere

ALCOY Agente: M. PAREJA, D.ª Blanca, 18.

Doctores Ribas Valero

Especialistas en enfermedades de los OJOS CADIZ: Zorrilla, 12. SEVILLA: Canalejas, 2. Consulta de 2 a 4.

J. GALERA

GIJANO CALLISTA: discípulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pies. Tarifa general: Tres pesetas en el gabinete. Precio convencional: A domicilio. Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche. Gabinete: Pedro Alonso, 5, pral. Teléfono, 63

Centro de vacunación antirrábica DEL PROFESOR MÉDICO

D. FRANCISCO CASTILLO LINARES ESCUELAS, 6

Han sido dados de alta en el mismo después de ser sometidos, en estos días, al tratamiento intensivo de la rabia, los individuos mercedados por perros en que se había confirmado la enfermedad lírica, José Moreno Fernández y Miguel Cárdenas Ramírez, vecinos de Jerez y Lebrija respectivamente.

Sección Religiosa

UBILEO CIRCULAR—La Vedra. MAÑANA—El Calvario. SANTO DE HOY—Santos Zósimo, anac. y Platón, monge. MAÑANA—San Vicente Ferrer, cf. y Santa Irene, vg.

El Rubio

20 000 kilos de patatas manchegas y granadinas a 30 céntimos el kilogramo y a 3 pesetas la arroba. Huevos frescos diarios a 35 céntimos par y 4'25 la cuartilla. Peros de Aragón a 75 céntimos kilogramo. Aceitunas manzanillas y sevillanas a 50 céntimos kilo.

Señoras

Mandar seguidamente con este cupón 1'75 pesetas y entregará como muestra un par de medias negras, gran tinte, clase fina, sin costuras, la más preciosa a la media de gas y tengan la seguridad completa que repetirán sus pedidos porque en la actualidad es verdaderamente baratísimo.

GONZÁLEZ Algarve, núms. 15 y 17. TELÉFONO, 114

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del Instituto Inserto en cuarta plana.

HOY JUEVES

a las cinco en punto de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de LA SEÑORA

D.ª María de los Milagros Guernica Y ORTIZ

Viuda de D. Pedro Beigbeder. Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A. Sus sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Dionisio, a las cuatro y media de la tarde, y seguidamente a la conducción de su cadáver por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Vivia: Duque de Almodóvar, 13. (No se reparten esquelas.)

Agencia Funeraria de Ntra. Sra. del Pilar de D. Manuel Arellano.

Enfermedades de la infancia

ESPECIALISTA LUIS JURADO

FRANCOS NUM. 31 CONSULTAS DE 12 A 3 Se practica la vacuna antirrábica y antivariolosa.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN

F.^{CA} DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE
J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

- - - Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración - - -

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL - PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

CASO SIEMPRE RESOLVIBLE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CURA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usados los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

FORMULARIO DE

COCINA

Editado por un jerezano que nunca ha sido cocinero

Con este formulario las personas más desconocedoras del arte culinario podrán igualmente formar tanto los platos más comunes como los más exquisitos.

Precio: 2 pesetas

DE VENTA: Librerías de los señores Lepe y Genet y en esta imprenta.

Imprenta de EL GUADALETE, calle Eyora, núm. 20

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 40 pesetas franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona - Teléf. 3503

Representantes en Jerez: Sres. Mariscal Hermanos, San Antón, núm. 16

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
- - LOS CHOCOLATES Y DULCES - -

MATIAS LOPEZ

- SON LOS MEJORES DEL MUNDO -

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

FERROCARRILES ANDALUCES

ASCENDENTES				DESCENDENTES				
ESTACIONES	Correo	Mixto	Corto	ESTACIONES	Corto	Mixto	Correo	
Cádiz	S	7 30	13 5	18 25	Madrid	S	7 25	21
Segunda Aguada		7 35	13 11	18 31	Empalme		7 40	14 55
San Fernando		7 57	13 42	18 55				
Puerto Real		8 14	14 1	19 14				
Puerto de Sta. María		8 35	14 27	19 37	Sevilla		8 17	15 24
Jerez		9 10	15 09	20 5	Dos Hermanas		8 50	15 49
El Cuervo		9 37	15 39		Utrera		10 10	16 30
Lebrija		9 56	16		Alcantarillas		10 37	16 50
Las Cabezas		10 21	16 31		Las Cabezas		10 57	17 9
Alcantarillas		10 38	16 51		Lebrija		11 25	17 34
Utrera		11 5	17 45		El Cuervo		11 47	17 54
Dos Hermanas		11 29	18 23		Jerez		9 1	12 34
Sevilla		12 7	20 15		Puerto de Sta. María		9 23	13 5
Empalme		12 30	21 10		Puerto Real		9 50	13 23
					San Fernando		10 13	13 48
					Segunda Aguada		10 35	14 10
					Cádiz	LI.	10 40	14 15
Madrid	LI.	21 30						

"Una Combinación Admirable."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS
libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliacos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO.
en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviomas, etc. Es también imprescindible para el Reumatismo y la Gichta, y produce un gran alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 217 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/4 y 2/6 por caja ó bota. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicina. Extrema diligencia en cualquier pedido. Los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita. Mente a toda carta que dé detalles completos del caso.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^R FRANK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

¡¡ Estreñidas !!



Polvos de Cassia RICHELET

Inactivo ligero y agradable, ó bien purgante suave de modo efectivo y sin dolor, lo consigamos. Depósito en todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Salis, 6, rue de Bellevue, Bayona (Francia)